



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO  
REGLAMENTO TORNEO GALACTICO  
ATLETISMO  
2021

**Pruebas:**

Se llevarán a cabo las siguientes pruebas:

- 100 mts lisos
- 200 mts lisos
- 5km Cross Country
- Relevé 4 x 100 mts mixto

**USUARIOS**

**ARTICULO 1.** Podrán participar en los torneos internos todos los estudiantes de la Universidad Santo Tomás que se encuentren debidamente matriculados, (no se aceptan estudiantes aplazados o excluidos), directivos, egresados, docentes y personal administrativo.

**Estudiantes:** Es la persona matriculada en algún programa académico, tras cumplir los requisitos y procesos académicos- administrativos exigidos. (artículo 4 Reglamento Estudiantil Pregrado, artículo 17 Reglamento General de Posgrados) –Igualmente los estudiantes regulares, especiales y asistentes (artículo 5 Reglamento Estudiantil Pregrado, artículo 18 Reglamento General de Posgrados)

**Estudiantes Regulares Pregrado:** son los matriculados en un periodo académico para cursar uno o más de los programas de pregrado ofrecidos por la universidad, previo cumplimiento de los requisitos legales y los indicados en el reglamento (artículo 5 Reglamento Estudiantil Pregrado).

**Estudiantes Regulares Posgrado:** son los matriculados en un periodo académico para cursar uno o más de los programas de posgrado ofrecidos por la universidad, previo cumplimiento de los requisitos legales y los indicados en el reglamento (artículo 18 Reglamento General de Posgrados).

**Estudiantes Especiales De Pregrado:** son los matriculados para realizar estudios por convenios interinstitucionales. A estos se asimilan quienes se matriculen en Seminarios, Diplomados y otros cursos de extensión y formación continuada, ofrecidos por la



universidad. Los estudiantes especiales estarán sujetos a las disposiciones del reglamento y a lo previsto en los convenios. (artículo 5 Reglamento Estudiantil Pregrado).

**Estudiantes Asistentes De Pregrado:** son las personas que se matriculan en asignaturas de un programa académico, previa autorización del Decano de División y de facultad o Director de Departamento. artículo 5 Reglamento Estudiantil Pregrado).

**Estudiantes Asistentes De Posgrado:** son las personas que se matriculan en una o algunas asignaturas o créditos académicos de un programa de posgrado, previa autorización del Director de este, y el pago de los derechos pecuniarios correspondientes. (artículo 18 Reglamento General de Posgrados).

**Egresados:** Personas que se hayan graduado en cualquier programa de carácter presencial o a distancia en cualquiera de las Sedes o Seccionales del país.

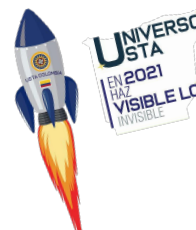
**Docentes:** Persona que tiene un contrato vigente de trabajo que ejerce el proceso de enseñanza con funciones de dirección y coordinación de espacios educativos.

**Administrativos:** Cuando una persona tiene un contrato individual de trabajo vigente con la Universidad Santo Tomás.

Se competirá en las ramas masculina y femenina y se segmentara la competición en categorías por edades

- 17 a 30 años
- 31 a 40 años
- 41 años en adelante

Para el desarrollo y juzgamiento de las pruebas el pilar fundamental a tener en cuenta será el reglamento de competición Facientes Veritatem



## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN FACIENTES VERITATEM

El principio fundamental sobre el cual se regirá la competencia en estas competencias tomasinas será el espíritu de juego limpio que caracteriza a la comunidad Tomasina como hacedores de la verdad.

La competencia se verá sujeta a la honestidad de los participantes a la hora de participar sobre todo en el 5km Cross Country

El evento se llevará a cabo en el Campus deportivo San Alberto Magno

### Para la práctica de actividad física cada participante deberá:

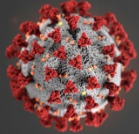

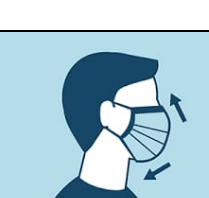

- Llegar al campo deportivo o coliseo con ropa deportiva y luego de realizar su práctica, debe cambiarse en el sitio destinado para esta acción, la ropa debe ser guardada en una bolsa plástica.
- Cada participante luego de realizar el protocolo de ingreso debe realizar el cambio de calzado para la práctica.
- Disponer de elementos de uso personal que utilizarán en cada sesión de entrenamiento
  - ✓ Alcohol (para desinfectar la ropa y elementos deportivos).
  - ✓ Tapabocas – mascarilla. (recomendación llevar dos)
  - ✓ Ropa de Cambio (Zapatos y sudadera).
  - ✓ Gel antibacterial.
  - ✓ Toalla personal.
  - ✓ Maleta o Tula.
  - ✓ Hidratación.

## Bioseguridad

Para la realización de la parada se especificarán las normas de bioseguridad en determinaciones posteriores.



## LINEAMIENTOS PARA LA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES

|   |  |
|---|--|
|  <p>ENCUESTA DE SÍNTOMAS DE COVID-19</p> | <p>Declare de manera oportuna y veraz su estado de salud y sintomatología en la aplicación USTAPASS.</p>   |
|    | <p>Diligencie el formato de consentimiento informado y compártalo con la coordinación del Área de Deportes previo a la actividad.</p>  |
|    | <p>Diligencie la encuesta de caracterización de condiciones en salud ante el Covid 19 Sars Cov 2, durante los tiempos establecidos.<br/><a href="https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es">https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es</a></p>                |
|                                        | <p>Lávese las manos al ingresar a las instalaciones donde desarrollara las actividades de práctica deportiva, al utilizar elementos deportivos y al finalizar la práctica utilizando la técnica de OMS (Organización Mundial de la Salud), con una periodicidad mínima de 3 horas.</p> |
|                                        | <p>Aplique la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.</p>                              |
|                                        | <p>Atienda la información de señalización que promueve la bioseguridad, flujos de acceso y la demarcación de los escenarios para el desarrollo seguro de las prácticas deportivas a fin de mantener el distanciamiento físico y minimizar la interacción.</p>                          |



|   |   |
|---|---|
|  <p>ES OBLIGATORIO DESINFECTARSE LAS MANOS</p> | <p>Desinfecte elementos deportivos antes y después de utilizarlos con alcohol glicerinado al 70%, no comparta implementos que utilice en la práctica deportiva.</p>   |
| <p><b>Coliseo</b></p>                          | <p>Para garantizar el distanciamiento físico y evitar sobrepasar el aforo máximo para el escenario deportivo debe registrarse y separar su cupo previamente, el aforo será limitado.</p>  |
| <p><b>KIT PERSONAL DE BIOSEGURIDAD</b></p>  | <p>Porte kit personal de autocuidado hidratación, toalla, gel antibacterial, bloqueador solar y mascarilla de repuesto. Los deportistas son responsables de la manipulación de sus objetos personales uniformes e implementación deportiva.</p> |
|    | <p>Evite consumir alimentos en las prácticas deportivas, puede realizarlo solo en los sitios autorizados para consumirlos, manteniendo distanciamiento (mínimo 2 m), evitando aglomeraciones.</p>   |
|    | <p>El uso de locker y vestier NO estará inhabilitado para usuarios, por esta razón debe ingresar a las instalaciones con indumentaria deportiva con la que va a realizar las actividades.</p>   |
|    | <p>No se recomienda el uso de guantes de látex en la práctica deportivas.</p>   |



|  |  |
|--|--|
|  | <p>Deposite las mascarillas desechables en las canecas rojas demarcadas para tal fin.</p>  |
|  | <p>Es requerido llevar bolsa plástica para guardar el vestuario personal antes de la práctica deportiva.<br/>Al retirarse del escenario deportivo, deberá utilizar el mismo vestuario.</p> |

**Al ingreso de las instalaciones se realizará la toma de temperatura, limpieza y desinfección de calzado.**

### CONTROLES DE ACCESO

- Encuesta de caracterización <https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es>
- Previo al ingreso a la Universidad, realizar reporte diario de sus síntomas de salud, a través del enlace <http://ustapass.usantotomas.edu.co>
- Conocer los lineamientos generales de bioseguridad de la Universidad Santo Tomás
- Portar el carné de manera visible.
- Acceder a la toma de temperatura y desinfección de calzado al ingresar a las instalaciones del campus San Alberto Magno y la sede principal de la Universidad Santo Tomás.
- Realizar el lavado de manos aplicando la técnica de la OMS de manera inmediata al ingreso de las instalaciones, al cambiar de zona de práctica, al utilizar elementos deportivos y al finalizar la práctica.
- Atender la señalización y las indicaciones dadas por los Entrenadores de cada selección deportiva.
- Tener los procesos de permisos debidamente diligenciados.